[redacted]

essap

Asunción, 24 de enero de 2013

Señora
ELISA INSFRÁN VDA. DE LEZCANO
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al proceso de "RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA ADMINISTRACIÓN EN LA CIUDAD DE LUQUE".

Al respecto, comunico que por Resolución de la Presidencia Nº 102/2013 de fecha 24 de enero de 2013, se resolvió **1º** Autorizar la RENOVACIÓN del CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE para Administración en la ciudad de Luque, y **2º** Suscribir el CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE con la Sra. Elisa Insfrán Vda. De Lezcano por el monto mensual de Gs. 1.600.000.- (guaranies un millón seiscientos mil) IVA incluido por un plazo de 12 (doce) meses a partir del 01 de febrero de 2013.

Por lo expuesto, se invita a suscribir el Contrato de Renovación para sus fines pertinentes en la brevedad posible, el cual se halla disponible en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.